



**Defensoría**  
Sin defensa no hay Justicia



**CERTIFICADO N° 23**

SUSANA LLANOS PARRA, Directora Administrativa Regional de la Defensoría Penal Pública de Valparaíso, certifica que don José Elías Makluf Freig, Cédula de Identidad N° 8.861.245-0 se desempeñó en la Defensoría Penal Pública, en función de las siguientes contrataciones:

- Desde el 20 de Septiembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2010, como Defensor Penal Público, en virtud del Convenio Directo para la zona 7 de la Región de Valparaíso, particularmente para las comunas de San Antonio, El Tabo, Cartagena, Algarrobo, El Quisco y Santo Domingo, Aprobado por la Resolución Exenta N° 1919 de fecha 10 de Septiembre de 2010.
- Desde el 1 de Enero de 2011 hasta el 30 de Noviembre de 2011, como Defensor Penal Público, en virtud del contrato para la prestación de Defensa Penal de "Defensas Penales R y S Limitada", para la zona 7 de la Región de Valparaíso, particularmente para las comunas de San Antonio, El Tabo, Cartagena, Algarrobo, El Quisco y Santo Domingo, Aprobado por la Resolución Exenta N° 4346 de fecha 30 de Diciembre de 2010.

Se extiende el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que estime pertinente.

POH/AFW/afw.-

Valparaíso, 04 de abril de 2018.